

Escuelas de pensamiento

Johana Montoya Silva

Escuelas de pensamiento Que buscan definir los Derechos Humanos

Busca englobar la postura de los Derechos Humanos como su Ley, fundamento, realización, su Universidad y sú fé hacia estos.

01

Ley de Derechos Humanos

- Para los académicos naturalistas una ley de derechos humanos es correcta pues en ésta se materializa el concepto de los derechos humanos
- Según los académicos deliberativos, los derechos humanos se reducen a la forma en que éstos se encuentran plasmados en los principios constitucionales de deliberación
- Para los académicos discursivos una ley de derechos humanos es tan positiva o negativa como cualquier otra ley
- Los académicos de protesta no confían en una ley de derechos humanos, "temen que haya sido secuestrada por la élite y están cansados de la burocratización".

02

Fundamentación de los Derechos Humanos

- Los académicos naturalistas piensan que los derechos humanos tienen su fundamento en la naturaleza, pero no creen que basarlos en ésta sea universalmente convincente
- Fundamentación metafísica, pues existe una tradición largamente establecida que parece más sólida que el consenso legal.
- El fundamento de los derechos humanos sólo importa a las dos escuelas mencionadas, pues para los académicos discursivos tales derechos existen sólo porque se habla de ellos; mientras que para los deliberativos éstos son el resultado de un acuerdo.

03

Realización de los Derechos Humanos

- Los académicos naturalistas piensan a los derechos humanos como derechos
- En cambio, los académicos de protesta piensan que los derechos humanos, antes que ser derechos son "una llamada para que el derecho de los otros sea respetado".
- Los académicos deliberativos no creen que los derechos humanos se puedan tener; ya que son sólo una guía de actuación, por lo que no pueden poseerse.
- Los académicos discursivos piensan que los derechos humanos no pueden ejercerse porque no existen; su postura es muy crítica con el discurso de los derechos humanos por no cumplir lo que promete.

04

Universalidad de los Derechos Humanos

- Para los académicos naturalistas la universalidad de los derechos humanos está dada por la naturaleza.
- Según los académicos de la protesta, "la ubicuidad de la injusticia apunta a la relevancia universal de los derechos humanos".
- Para los académicos deliberativos esta universalidad es un proyecto que sólo será alcanzado cuando se adopten globalmente los valores liberales del discurso.
- A los académicos discursivos les irritan las opiniones de otras escuelas al respecto.